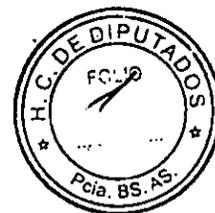




EXPTE. D 2225 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

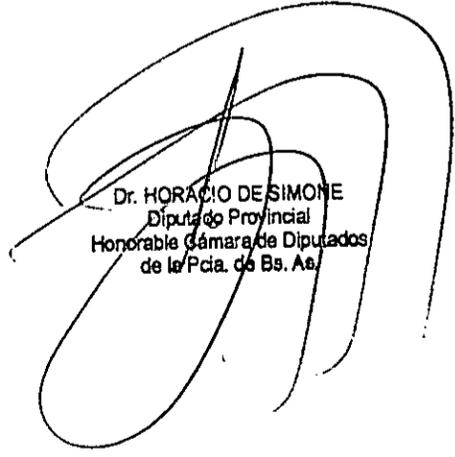
### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por su intermedio a través del organismo competente, Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), informe por escrito y a la brevedad posible la siguiente cuestión a saber:

1).- Si el Presidente de IOMA, Dr. Javier Mouriño, ratifica los dichos vertidos en la reunión plenaria del martes 3 de noviembre de 2009 en la Sala 30 de la Honorable Cámara de Diputados en relación a la existencia de una denuncia contra la Asociación de Anestesiólogos, Analgesia y Reanimación de Buenos Aires (A.A.A.R.B.A) en la Comisión de Defensa del Consumidor.

2).- En caso de ratificación, sírvase enviar a la brevedad posible, copia de la denuncia mencionada.

  
Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



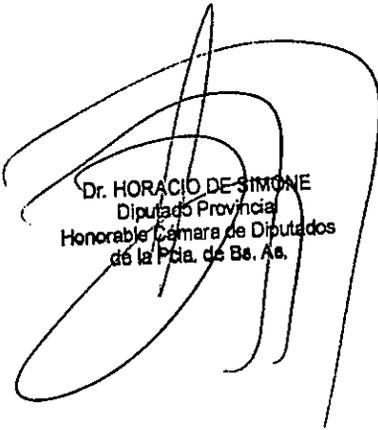
## FUNDAMENTOS.

El martes 3 de noviembre del corriente año, se llevó a cabo en la Sala 30 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires una reunión plenaria que contó con la presencia del Presidente de la misma Cdor. Horacio González, los ministros de Salud y Economía Dr. Claudio Zin, y el Lic. Alejandro Arlía respectivamente, el Presidente del Instituto de Obra Médico Asistencial Dr. Javier Mouriño senadores y diputados, con el fin de abordar el tratamiento de algunos aspectos del Presupuesto Provincial para el año 2010.

Durante el transcurso del debate al mencionarse la problemática de los anestésistas y su situación laboral en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, cuestión que en la actualidad (y desde hace varios años) ha generado un conflicto muy importante con la asociación que los rige el Dr. Mouriño expresó que IOMA había realizado una denuncia formal en la Comisión de Defensa del Consumidor.

Comprometido con esta temática y siendo autor de un proyecto de ley que procura paliar la crítica y gravísima situación en que se encuentra la Provincia con respecto a los anestésistas, es que considero que la existencia real de la denuncia y el envío de la copia de la misma llevada a cabo por el organismo provincial constituiría un importante aporte a todas las pruebas que estoy adjuntando en pos de la solución del mencionado conflicto.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación de la presente solicitud de informes.

  
Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.